

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca

### **5285 Aprobación inicial del Presupuesto General del Consorcio para el ejercicio 2014, y aprobación del presupuesto de la sociedad mercantil Lorcatuor, Lorca Taller del Tiempo, S.A.U.**

El Vicepresidente del Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno del Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto general de este Consorcio para regir en el ejercicio económico del año 2014, asimismo se aprobó el presupuesto de la sociedad mercantil Lorcatuor, Lorca Taller del Tiempo, S.A.U.:

- Presupuesto del Consorcio:

Ingresos: 285.050 €

Gastos: 285.050 €

- Presupuesto de la Sociedad mercantil Lorcatuor, Lorca Taller del Tiempo, S.A.U.:

Ingresos: 598.480 €

Gastos: 598.480 €

Lo que se expone al público, conforme a lo previsto en el artículo, 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, durante 15 días, en cuyo periodo podrán presentarse ante la Junta de Gobierno reclamaciones contra el mismo.

Si transcurre dicho plazo sin presentarse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo de la Junta, de acuerdo con lo determinado en los artículos anteriormente citados:

Lo que se expone al público para general conocimiento.

Lorca, 20 de marzo de 2014.—El Vicepresidente, Francisco Jódar Alonso.